

# La Seguridad en la Industria: Enfoque Integral para las empresas





# Enfoque Integral

La gestión de la seguridad se basa en la combinación de medios: inversión y mantenimiento de equipamiento adecuado, procedimientos operativos y de control, gestión de riesgos e incidentes y compromiso y formación continua de todo el personal.

[https://www.youtube.com/watch?v=s5Wv\\_bWhmx8](https://www.youtube.com/watch?v=s5Wv_bWhmx8)





- Formación del Personal
- Equipamiento adecuado
- Procedimientos operativos y de control
- Evaluación y Tratamiento de Riesgos e Incidentes

**SUBTÍTULO**



# Ley Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo N°19587

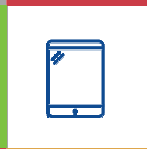
1. Decreto Reglamentario 351/79: Reglamentario de Ley Nacional N° 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
2. Decreto 911/96 de la construcción (05-08-1996).



---

## Ley Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo N° 19587

Art 9 k) Promover la capacitación del personal en materia de higiene y seguridad en el trabajo, particularmente en lo relativo a la prevención de los riesgos específicos de las tareas asignadas



# Formación del Personal

# Operaciones seguras

## **ARTICULO DE LEY 19587 (911/96) N° 265:**

***El personal afectado a tareas que utilicen aparatos elevadores deben ser adecuadamente adiestrado y capacitado en los riesgos de las tareas específicas a las que ha sido asignado***

## **ARTICULO DE LEY 19587 (911/96) N° 43:**

***Los trabajadores encargados de manipular cargas o materiales, deben recibir capacitación sobre el modo de levantarlas y transportarlas para no comprometer su salud y seguridad. El responsable de la tarea verificará la aplicación de las medidas preventivas.***



**RESOLUCION S.R.T. 960/15**  
**Buenos Aires, 4 de mayo de 2015**  
**B.O.: 7/5/15**  
**Vigencia: 3/11/15**

Riesgos del trabajo. Higiene y seguridad. Vehículos autoelevadores. Condiciones de seguridad para su operación.

Art. 1 – Establécese que, cuando se ejecuten trabajos que requieran la utilización de vehículos autoelevadores, el empleador deberá adoptar las condiciones de seguridad para la operación de autoelevadores, que se detallan en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

## Res 960/15

OPERADOR DE AUTOELEVADOR		
	<b>APELLIDO: ALAWI</b> <b>NOMBRE: NASIB NAIM</b> <b>DNI: 33.755.186</b> <b>APTO MEDICO: SI</b>	
Fecha de capacitación <b>04/12/2018</b>	Registro Nº <b>SO-215610</b>	Observaciones <b>Ninguna</b>
Capacidad <b>Hasta 2,5 t</b>	Vencimiento <b>04/12/2019</b>	 <b>Ing. Rosaura Roldán</b> Capacitador
<small>Cumple con Resolución N° 960/15 S.R.T. Otorgada según Normas IRAM 3920 e IRAM 3921 Debe cumplir Resolución N° 37/10 S.R.T.</small>		

**Teórico práctico**

**Examen escrito**

**Examen práctico en equipo**

**Credencial habilitante 12 meses**



2019

NORMA  
ARGENTINA

IRAM  
3920

Primera edición  
1999-04-30

---

Seguridad en equipos de izaje

## 4 OPERADORES

### 4.1 Generalidades

4.1.1 El equipo de izaje sólo puede ser operado o manejado por el personal calificado siguiente:

- a) operador específicamente designado;
- b) operador en entrenamiento, bajo supervisión de un operador designado para tal fin;
- c) personal de mantenimiento calificado como operador, cuando esto sea necesario;
- d) inspectores de equipos de izaje, calificados para su manejo.





## Nuestros cursos a distancia SySO

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL													
CURSO	DUR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
SOd-01 Introducción y documentación de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo IRAM ISO 45001	DISTANCIA					15					16		
<b>SOd-03 Diplomado en seguridad y salud en el trabajos</b> DISTANCIA	DISTANCIA				22								
<b>SOd-07 Diplomado en el transporte de mercancías y residuos peligrosos por carretera IRAM -CATAMP</b> DISTANCIA	DISTANCIA				22								
SOd-08 El factor humano en seguridad vial. La fatiga del conductor y su rol en un siniestro	DISTANCIA					13							
SOd-10 Instalaciones para gases medicinales	DISTANCIA							17				29	
SOd-12 Continuidad de negocios	DISTANCIA								12				

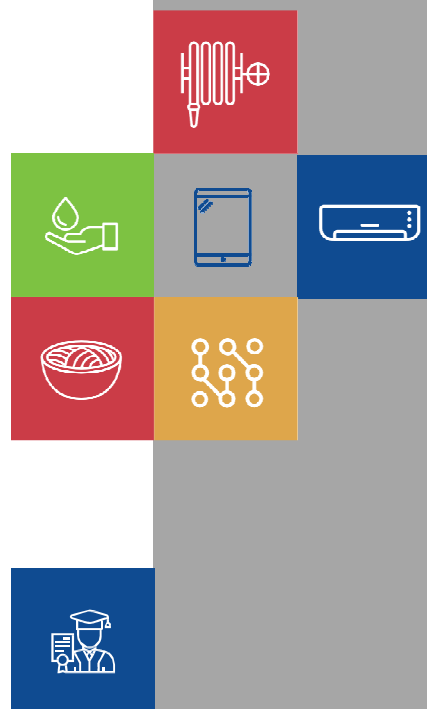
# Nuestros cursos abiertos SySO

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL													
CURSO	DUR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
SO-02 Introducción e implementación de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según la norma IRAM ISO 45001	2 días, 16 hs		CBA 12 Y 13		CBA 04 Y 05			SAL 23 Y 24	CBA 07 Y 08	TUC 26 Y 27			
SO-03 Formación de Auditores Internos de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional ISO 45001	2 días, 16 hs				CBA 24 Y 25					SAL 17 Y 18	CBA 09 Y 10	TUC 21 Y 22	
SO-04 Formación de Auditores Líderes de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, según certificación IRCA A 17525	5 días, 50 hs								CBA 12 al 16				
SO-18 Instalaciones Fijas contra Incendios. Normas IRAM 3501-1, IRAM 3501-2, IRAM 3501-3, IRAM 3501-4, IRAM 3619 e IRAM 3546	1 día, 8 hs								CBA 27				
SO-19 Extintores manuales y rodantes: Interpretación y Aplicación de la norma IRAM 3517 II para una operatoria eficiente y segura	1 día, 8 hs					TUC 23						CBA 07	
SO-36 Seguridad y Riesgo Eléctrico	2 días, 16 hs								SAL 12 Y 13		CBA 30 Y 31		TUC 11 Y 12
SO-43 Buenas Prácticas para el Transporte Automotor de Pasajeros, según la norma IRAM 3810	1 día, 8 hs			SAL 12		CBA 15							
SO-44 Planificación para la implementación de sistemas de gestión según la norma IRAM 3810:2006	1 día, 8 hs					SAL 22		CBA 25					
SO-45 Buenas prácticas para auditorías internas según IRAM 3810:2006	1 día, 8 hs								SAL 28	CBA 19			
SO-46 Sistemas de Seguridad y Salud Ocupacional. Introducción a la Ergonomía	2 días, 12 hs												CBA 10 Y 11
SO-52 El rol del supervisor en la seguridad industrial	1 día, 8 hs			TUC 19 SAL 20 CBA 21									
SO-90 Introducción y Planificación de un Sistema de Gestión de Seguridad Vial – ISO 39001	2 días, 16 hs									CBA 24 Y 25			
SO-91 Formación de Auditores Internos de Sistemas de Gestión de Seguridad Vial, según la norma ISO 19011	2 días, 16 hs											CBA 20 Y 21	
SO-106 Introducción a la Seguridad en Equipos de Izaje	1 día, 8 hs			CBA 26	TUC 22	SAL 27	JUN 24						
SO-117 Transición a la nueva norma ISO 45001	1 día, 8 hs	CBA 30	CBA 28			CBA 02 SAL 16						CBA 28	

2019



# Equipamiento adecuado



**Artículo 7° - Las reglamentaciones de las condiciones de seguridad en el trabajo deberán considerar primordialmente:**

1. a) instalaciones, artefactos y accesorios; útiles y herramientas: ubicación y conservación;
2. b) protección de máquinas, instalaciones y artefactos;
3. c) instalaciones eléctricas;
4. d) equipos de protección individual de los trabajadores;
5. e) prevención de accidentes del trabajo y enfermedades del trabajo;
6. f) identificación y rotulado de sustancias nocivas y señalamiento de lugares peligrosos y singularmente peligrosos;
7. g) prevención y protección contra incendios y cualquier clase de siniestros.

# Mantenimiento e Inspecciones periódicas

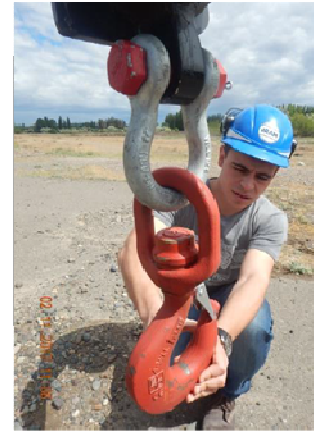


# Características de una inspección



## INSPECCION VISUAL

Relevamiento documental e inspección visual del estado de los distintos accesorios, componentes estructurales, mecánicos e hidráulicos del equipo.  
Relevamiento visual del estado estructural (discontinuidades del material, fisuras, mellas, muescas, deformaciones, etc.) y verificación dimensional de acuerdo a planos o tablas de los distintos fabricantes de manera de evaluar su desgaste.



## ENSAYO OPERATIVO

Se realiza una prueba operativa en vacío de todas las funciones del equipo, de forma de evaluar su correcto desempeño, medición de holguras y juegos, sensibilidad de comandos, velocidades y sistemas de seguridad.



## PRUEBA DE CARGA

Se realiza un ensayo utilizando una carga del 100 al 125% de la capacidad máxima del equipo de manera de evaluar su estabilidad y correcto desempeño dentro del diagrama de carga o de alcance.



# DOCUMENTOS ENTREGADOS

 Instituto Argentino de Normalización y Certificación	DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN	DC-FI 067
<b>Informe de Inspección de Punte Grúa</b>		
Rev. 0	Enero 2015	Página 1 de 12

## INSPECCION DE PUENTE GRUA BIRRIEL

LUGAR DE INSPECCIÓN	Circunvalación y Urburu, ciudad de Rosario – Provincia de Santa Fe		
FECHA	27 de Julio del 2015	ACTA N°	02151
PROPIETARIO	SECCO S.A.		

### DATOS EQUIPOS

MARCA	JONACH	MODELO	32 TN Birriel
SERIE	Plano 5700 – 0	AÑO	2007
IDENTIFICACIÓN	32 TN (A)	UBICACIÓN	Nave 1

### DATOS TECNICOS

Descripción del puente	Birriel vigas cajones
Capacidad de carga	32000 kg.
Tipo de traslación	Entre vigas recorrido longitudinal 70 m.
Recorrido carro	Luz 20,3 m.
Despeje	11,5 m. bajo gancho

### INSPECCIÓN VISUAL

O: Observado S: Satisface NA: No Aplica

ITEM	CÓDIGO	OBSERVACIONES
<b>ANTECEDENTES</b>		
Registros de inspección mensual	O	Solicitamos implementar a los efectos de registrar un modelo de inspecciones mensuales.
Registros de inspección periódica	O	Solicitamos implementar y obtener registros a través de un checklist, herramienta aplicar en las inspecciones de rutinas con alcances visuales y funcionales.
Registros de mantenimiento preventivo	O	En el momento que se realizaron las inspecciones en procura de la certificación del equipo. NO se presentaron registro de mantenimiento preventivo.
Registros de reparaciones - modif.	S	No se visualizaron modificación a posterior de la puesta en servicio del Punte gruas.
Información de ensayos de carga	O	Hasta el momento de las inspecciones sin registros documentados.
Ingeniería de detalles, memoria de cálculos	O	En el momento de las inspecciones se encontraba disponible la documentación de diseño PARCIAL. No se encontraba manuales de operaciones y mantenimiento, procedimientos soldadura, certificado de calidad de materiales. Con el objeto de certificar el equipo, se necesita corroborar, verificar, la trazabilidad conforme con los parámetros de diseño, certificados de calidad de materiales, dimensionamientos, procedimientos calificados de soldaduras, END, pruebas y ensayos iniciales, etc.

 Instituto Argentino de Normalización y Certificación	DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN	DC-FI 067
<b>Informe de Inspección de Punte Grúa</b>		
Rev. 0	Enero 2015	Página 8 de 12



No posee SWL en el gancho, pendiente de verificar dimensionamiento y capacidad con la documentación de diseño.

Los datos de referencia que se registran en el gancho deberán ser trazables con la documentación que presente el fabricante, dimensionamiento y capacidad de carga de trabajo seguro



Se verifico que el cable de izaje presenta deformaciones permanentes, solicitamos su remplazo.  
Se verificaron los limitadores de recorrido superior en inferior del gancho principal de izaje.

Nuestras marcas certifican  
calidad y seguridad



# Compras controladas

1. Elementos de Protección Personal
2. Matafuegos, Servicios de Recarga, Instalaciones fijas contra incendios
3. Control de contratistas y terceros
4. Ley de Seguridad Electrica basado en Reglamentaciones AEA



<https://www.youtube.com/watch?v=vEZuqtws3HM>

**OHSAS 18.001 (Nueva ISO 45.001)**

**TAREAS QUE REQUIEREN CONTROL OPERACIONAL**

**Manejo de maquinaria fija y móvil**

**Trabajos en altura / espacios confinados**

**Prevención de incendios**

**Mantenimiento mecánico**

**Manejo de Autoelevadores / Puentes Grúa / etc.**



**¿Qué debemos solicitar a la empresa que presta un servicios de este tipo?.**

**EN LO REFERIDO A  
INSPECCIONES Y  
CAPACITACIONES**

- **EMPRESA REGISTRADA (Razón Social, C.U.I.T)**
- **RESPONSABLE DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL**
- **RESPONSABLE TÉCNICO (Matriculado)**
- **SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD.**
- **RECONOCIMIENTO / EXPERIENCIA.**
- **IMPARCIALIDAD E INDEPENDENCIA.**
- **PERSONAL IDONEO / INSTRUMENTOS.**



¡Muchas gracias!